

EL PODER CONTRA LA AUTORIDAD

ARTÍCULO

knowsquare.

Privado y Confidencial

Prohibida su distribución sin autorización expresa del Autor
y Know Square S.L.

Las encuestas periódicas que realiza el CIS ofrecen una fotografía social confusa de España, donde no están claras las diferencias entre poder y autoridad. La política, que es la autoridad legítima del ejercicio del poder, es una actividad denostada. Y la banca, que ni siquiera tiene autoridad funcional, aparece en la fotografía como el centro del poder en España. Los españoles hemos perdido la referencia de la autoridad porque no sabemos quién y cómo debe ejercer el poder para solucionar problemas o generar confianza.

Los controladores ejercieron el poder que supone su capacitación técnica exclusiva para paralizar el espacio aéreo cuándo y cómo quisieron. Tenían poder para hacerlo. Y el Gobierno hizo uso de su autoridad legítima para imponer un estado de alarma que imponía la ley por encima del poder. Por una vez los papeles quedaron claros, pese a que la hipertrofia de derechos y la atrofia de deberes llevan años confundiendo la funcionalidad de los valores y los papeles de cada actor. Pero solo ha sido una vez y por exigencias del guión: era muy goloso castigar desde la autoridad a quienes todo el mundo considera los malos de esta película.

Poder y autoridad tienen un genoma difuso. En toda España se dan frecuentemente casos de corrupción política derivados de un abuso del poder en el ejercicio de la autoridad legítima. Sin embargo el electorado obvia castigar ese abuso y habitualmente vuelve a depositar su confianza electoral en el imputado que vuelve a tener legitimidad para abusar del poder. Es la confusión de la foto que nos ofrece el CIS, quizá porque la propia sociedad ha estado interesada en esa confusión por conseguir algo del poder.

José Antonio Marina ha centrado el debate entre ambos ejercicios en el espacio de la escuela. *“La autoridad no es el ejercicio del poder”*, dice Marina cuando plantea el poder de línea de un maestro para castigar a un niño (un subordinado) frente al ejercicio de la autoridad derivada del poder legítimo (poder institucional dice Weber). Conseguida esa autoridad en razón de su legitimidad, no es necesario recurrir al uso del poder contra un subordinado. Cuando solo ejerces el poder es porque no has sabido utilizar la autoridad. Por eso la mala imagen de los políticos, que solo utilizan el poder para mantenerlo.

Un razonamiento que aparece incluso en las web 2.0 cuando los usuarios conversan como iguales y nadie puede ejercer un poder coercitivo contra el otro y solo debería intervenir la autoridad legítima. El mejor ejemplo se registra ahora con la aparición de Wikileaks. El poder no está en la red de Assange o en su caso en los medios clásicos que han recibido los papeles. El poder lo tiene la persona que dispone de esa información y decide libremente colgarlos en internet. Un ejemplo de poder funcional que vamos a ver muy frecuentemente a medida que internet actúe como instrumento frente a la autoridad. ¿Y tiene legitimidad ese poder para difundir esa información que oculta la autoridad legítima? La confusión no está solo instalada en el marco sociológico español, sino también en el todo de la separación de poderes propuesta por Montesquieu. Internet es juez y parte.

Pero los españoles acentúan su desprecio hacia la política a medida que avanza la crisis económica. Los políticos son los responsables y la banca el poder. La confusión es total, quizá porque el poder (el dinero) es quien impone el castigo, administra la recompensa y ejerce la dominación (la sumisión del dominado que tan bien define Weber). Mientras el político, con la autoridad legítima, es despreciado porque no ejerce la autoridad para atender al problema del español sino que utiliza sus recursos legítimos para la multiplicación de su poder. Ahora ya no es referencia para el ciudadano, porque de esa autoridad no recibe nada. Por méritos propios esa autoridad pierde el poder para administrar, castigar o premiar. De ahí el debate sobre los valores de la juventud en una sociedad que no podemos premiar ni castigar por los efectos económicos de la crisis.

Ni Super Nany sería ahora capaz de ordenar la confusa superposición de valores entre poder y autoridad, cuando además están más perdidos en los modelos referentes que se trasladan a la sociedad (Marta Domínguez ya no tiene autoridad moral para liderar el deporte). Si el dirigente social (político o deportista) ejercita el poder en su beneficio, permite la aplicación de esos mismos valores a los súbditos. Por eso vuelve a hablarse de regeneración total en una sociedad y su correspondiente sistema de gestión política. Volvemos a la necesidad de limitar la hipertrofia de derechos y la atrofia de deberes.

Decía el Emperador Augusto: *“Pude hacer cosas porque aunque tengo el mismo poder que mis iguales, tengo más autoridad.”* En la dicotomía entre autoridad y poder el político español ha optado mayoritariamente por ser algo más que sus iguales, especialmente en privilegios y la hipocresía que comporta el resultado del ejercicio de la autoridad para mantener el poder. Por eso el español sitúa al político como uno de sus problemas y a la banca como el eje del poder. Y tal vez por eso la Fundación Everis acude sin dudar a entregar un documento terminal al Rey, que todos los españoles sitúan en la cúspide de la referencia como autoridad, pese a su escaso poder constitucional.

www.twitter.com/jmontesinos

© Jesús Montesinos Cervera

© Know Square S.L.